

## **El uso de la mascarilla pasa a ser obligatorio en el transporte público del área de Barcelona**

---



- **La ATM lidera una campaña para informar de la obligación del uso de la mascarilla**
- **El gobierno español decreta la obligatoriedad, que se aplica al transporte público a partir del lunes 4 de mayo**

El uso de la mascarilla pasa a ser obligatorio en el transporte público, también el del área de Barcelona, a partir de este lunes, 4 de mayo. La Autoritat del Transport Metropolità, de forma coordinada con las administraciones consorciadas y los operadores, ha trabajado desde hace días una campaña para fomentar el uso de la mascarilla en toda la red, que esta semana coincide con la obligatoriedad aprobada por el gobierno español.

Bajo el lema **‘El viaje continúa, pero el camino lo haremos de una manera diferente’**, la campaña para difundir el uso de la mascarilla como medida imprescindible en el transporte público se pone en marcha estos días y se extenderá durante las próximas semanas, durante las cuales el cumplimiento de las medidas de seguridad en el transporte colectivo será imprescindible para ir superando sin riesgo el desconfiamiento progresivo.

En el área de Barcelona, concretamente, 87 ayuntamientos de municipios de más de 10.000 habitantes han empezado a distribuir las mascarillas en los principales puntos del transporte público de sus localidades.

La pasada semana, la demanda al transporte público del área de Barcelona aumentó ligeramente y se situó en el 10% de su nivel habitual, después de muchos días con magnitudes inferiores. Por eso será muy importante que todo el pasaje sea consciente de la necesidad de uso de la mascareta, así como del cumplimiento de otras medidas, que pueden ser consultadas [en la web de la ATM](#).

Barcelona, 4 de mayo de 2020